

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6243** PEDRACOR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de mayo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Pedracor, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en el domicilio social, calle Parpers s/n, Òrrius, el día 26 de junio de 2014, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día 27 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2013, de la gestión social y de la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.- Reducción del capital social de la Sociedad en una cifra de 2.226,63 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 220.000 acciones en que éste se divide en una cifra de 0,01012104 euros, con la finalidad de dejar fijado dicho valor nominal en 6 euros por acción.

Tercero.- Ampliación del capital social de la Sociedad en una cifra de 1.500.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 250.000 nuevas acciones ordinarias, sin prima de emisión y la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Aceptación de la renuncia de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación de los artículos 14, 16, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 30, 35 y la Disposición Final de los estatutos sociales de la Sociedad relativos a su administración y representación.

Sexto.- Modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad de un Consejo de Administración a dos Administradores Mancomunados.

Séptimo.- Nombramiento de Administradores Mancomunados.

Octavo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios, que puedan corresponder a los accionistas, (I) el derecho que tiene cualquier accionista a obtener de la Sociedad, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital; y (II) el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio

social, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y, del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Òrrius, 20 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Madrigal Pallarés.

**ID: A140027587-1**